

DECLARACIÓN

NOSOTROS, LOS ABAJO FIRMANTES,

Sumamente interesados en garantizar la justicia e integridad de los procedimientos desarrollados en la Corte Penal Internacional (CPI);

Profundamente preocupados por los recortes drásticos en el presupuesto de la asistencia letrada de la CPI aprobados por la Asamblea de Estados Parte en diciembre de 2011;

Deseamos llamar su atención sobre lo siguiente:

- A finales de 2011, un número limitado de nosotros fue invitado por la Secretaria de la CPI a comentar el documento de discusión elaborado por su oficina. Este documento propone una serie de recortes severos en la distribución de los recursos de los abogados de la defensa y las víctimas de acuerdo con el régimen de asistencia letrada de la CPI. Mientras la invitación de la Secretaria fue sólo recibida por la mayoría a principios de enero, a nosotros se nos solicitó, sin embargo, que depositásemos nuestros comentarios el 31 de enero;
- Respondiendo a la invitación de la Secretaria, se han proporcionado una serie de observaciones detalladas, unánimemente contrarias a los recortes propuestos, que imposibilitarían de manera directa la capacidad de los abogados de la defensa y las víctimas de cumplir con sus obligaciones legales y éticas;
- Las medidas propuestas tendrían asimismo repercusiones serias respecto de la justicia, integridad y credibilidad global de los procedimientos celebrados ante la Corte;
- El pasado 7 de febrero, asistimos a una reunión con la Secretaria de la CPI. La invitación para la misma fue enviada a última hora de la tarde del viernes 3 de febrero de 2012, lo que impidió la asistencia de un número importante de partes interesadas;
- Se nos informó que cada minuto era vital y que el informe de la Secretaria sería presentado el 15 de febrero en cualquiera de los casos, sin tener consideración las propuestas que le fueron formuladas y a pesar del requerimiento unánime a la Secretaria de no hacer esto en dicho plazo, sino que solicitara tiempo adicional. Tal tiempo es esencial a efectos de organizar el debido proceso consultativo, que incluye la creación de un grupo de trabajo compuesto por un abogado experimentado, destacadas ONG y otras partes interesadas para asistir a la Secretaria en su tarea de abordar todos los aspectos del régimen de asistencia letrada;
- Las propuestas incluidas en el documento de discusión redactado por la Secretaria representan un serio revés para los acusados que reciben asistencia gratuita, las víctimas y sus respectivos abogados. Proporcionan una distribución de recursos por debajo de lo que

permitiría al abogado y sus asistentes practicar ante cualquiera de las cortes y tribunales internacionales y constituyen una abrogación del principio de igualdad de armas que hasta la fecha ha sido la base para el cálculo de una remuneración justa.

- Los Abogados de la Defensa, los Representantes Legales para las Víctimas y /o los miembros de sus respectivos equipos *no* fueron consultados con respecto a la preparación de las propuestas de la Secretaria y la reunión del día 7 de febrero no puede ser considerado de ningún modo una consulta razonable o apropiada;

CONSECUENTEMENTE,

- Aprovechamos esta oportunidad para llamar la atención de todas las partes interesadas sobre la necesidad de una revisión completa y general del régimen general de asistencia letrada, incluyendo la implementación de un procedimiento de consulta apropiado para alcanzar este objetivo;
- De acuerdo con los artículos 20.3 y 21.1, la Secretaria tiene tal deber;
- El futuro de la CPI y la integridad de los procedimientos ante la Corte dependen de ello.

FIRMADO Y/O ACORDADO EN LA HAYA, HOLANDA, A 14 DE FEBRERO DE 2012,

**LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES Y PERSONAS
HAN FIRMADO Y/O CONVENIDO LA ANTEDICHA
DECLARACIÓN:**

| NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN O DEL ABOGADO / PARTE INTERESADA | POSICIÓN |
|--|-----------------|
| International Criminal Bar (ICB) / Barreau pénal international (BPI); | |
| International Criminal Defence Attorney's Association (ICDAA) / Association internationale des avocats de la Défense (AIAD) | |
| Avocats sans frontières | |

| | |
|---------------------------|--|
| Me Emmanuel Daoud | Représentant légal des victimes – Situation en République Démocratique du Congo |
| Me Fidel Nsita | Représentant légal des victimes dans l’Affaire Katanga-Ngudjolo |
| Me Raymond Brown | Représentant légal des victimes dans l’Affaire du Darfour et dans l’Affaire El Béchir |
| Me Wanda Akin | Représentant légal des victimes dans l’Affaire du Darfour et dans l’Affaire El Béchir |
| Karim A.A. Khan QC | Lead Counsel Banda and Jerbo Defence |
| Nicolas Koumjian | Co - Lead Counsel Banda and Jerbo Defence |
| Aidan Ellis | Legal Assistant Banda and Jerbo Defence |
| Leigh Lawrie | Legal Assistant Banda and Jerbo Defence |
| Anna Katulu | Legal Assistant Banda and Jerbo Defence |
| Anand Shah | Case Manager Banda and Jerbo Defence |
| Estelle Jeanmart | Gestionnaire des dossiers - représentant légal des victimes dans l’Affaire Katanga-Ngudjolo |
| Catherine Denis | Assistante juridique - Représentant légal des victimes dans l’Affaire |

| | |
|----------------------------------|---|
| | Katanga-Ngudjolo |
| Me Catherine Mabile | Conseil principal – Équipe de la défense de Thomas Lubanga |
| Me Jean-Marie Biju Duval | Co-Conseil – Équipe de la défense de Thomas Lubanga |
| Marc Desalliers | Juriste assistant - Équipe de la défense de Thomas Lubanga |
| Caroline Buteau | Juriste assistant - Équipe de la défense de Thomas Lubanga |
| Me Jean Flamme | Barreau pénal international (BPI) |
| Me Elise Groulx Ad.E. | Présidente – Association internationale des avocats de la défense |
| Mariana Pena | Case manager – Victims’ Legal Representative – Kenya Case I |
| Me Jean-Philippe Kot | Avocats sans frontières |
| Me Stéphane Bourgon Ad.E. | Association internationale des avocats de la défense (AIAD) |
| Morris A. Anyah | Counsel – Victims’ Legal Representative – Kenya Case I |
| David Hooper Q.C. | Lead Counsel – Germain Katanga, Democratic Republic of Congo / William Ruto, Kenya |
| Kigen Katwa | Counsel – Joshua Sang, |

| | |
|---------------------------------|--|
| | Kenya |
| Andreas O'Shea | Counsel - Germain Katanga, Democratic Republic of Congo |
| Kioko Kilukumi | Counsel - William Samoei Ruto, Kenya |
| Me Xavier-Jean Keita | Principal Counsel – Office of Public Counsel for the Defence, ICC |
| Steven Kay Q.C. | Lead Counsel – Kenya Case II |
| Axel C. Filges | President of the German Federal Bar/Bundesrechtsanwaltska mmer (BRAK) |
| Luis del Castillo Aragón | President of the International Criminal Bar/ Presidente del Colegio de Abogados Penal Internacional |